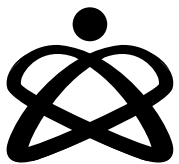
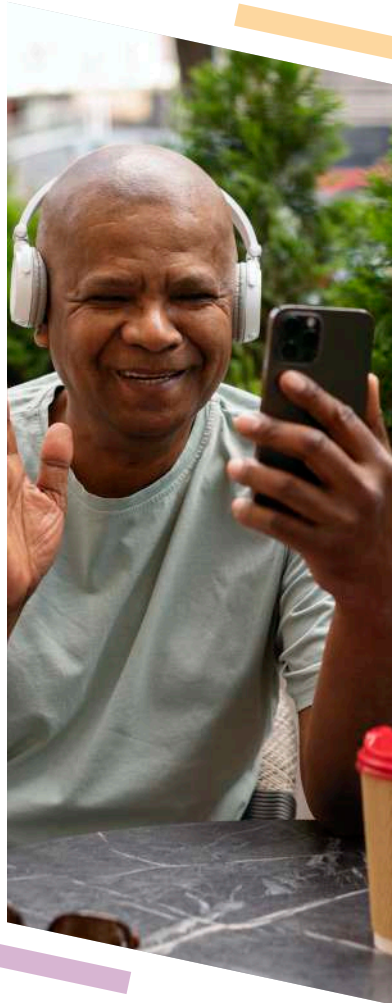


Informe de Gestión 2025



Fundación
**Saldarriaga
Concha**



Contenido

■ Carta de la directora	4
■ Acerca de la Fundación Saldarriaga Concha	6
■ Nuestra teoría de cambio en acción	8
■ Nuestros principales logros en 2025	10
■ Pilar 1. Fortalecimiento de capacidades de las personas, las comunidades y las organizaciones para la inclusión	12
Propósito	13
Qué capacidades fortalecemos	13
Resultados clave 2025	14
■ Pilar 2. Producción y consolidación de conocimiento	19
Propósito	20
Qué conocimientos producimos	20
Resultados clave 2025	21
■ Pilar 3. Posicionamiento de la inclusión en la agenda pública	23
Propósito	24
Dónde incidimos	24
Resultados clave 2025	25
■ Listado de proyectos 2025	28
■ Redes y asociaciones	30
■ Situación jurídica	31
■ Propiedad intelectual y derechos de autor	33
■ Conflictos de interés y actos de competencia	34
■ Información financiera	35

Carta de la directora



Estimados aliados y amigos de la inclusión:

El 2025 no fue solo un año de gestión, sino un ejercicio continuo de **discernimiento**. En un entorno social complejo, liderar la Fundación Saldarriaga Concha nos ha exigido ir más allá del análisis de datos para confiar en la sabiduría y la intuición colectiva.

Esta intuición nos ha permitido explorar y experimentar nuevos caminos a fin de fortalecer capacidades, aprender y compartir esos aprendizajes para que puedan usarse en la toma de decisiones y acciones en pro de reconocer que **las personas mayores y las personas con discapacidad tienen capacidades, saberes y aportes fundamentales para el país**.

Mantenemos la certeza de que la inclusión es una condición fundamental para el desarrollo del país. Esta convicción está profundamente anclada en el legado de Alfredo, Elvira e Ignacio Saldarriaga Concha. Su sueño original de una sociedad en la que todos sean valorados es el hilo conductor que confiere urgencia y propósito a nuestro trabajo actual.

Esta coherencia entre nuestras acciones y logros con el **legado y los valores** de la familia Saldarriaga Concha es vital para que nuestro equipo, nuestros aliados y las personas por quienes trabajamos encuentren un sentido de urgencia y una lógica clara en cada decisión que tomamos.

No buscamos solo gestionar proyectos, sino **identificar palancas** que movilizan diferentes actores en conjunto y activan **un cambio sistémico** en la salud, la educación, la productividad, el desarrollo tecnológico y la cultura del país.

El impacto solo ha sido posible gracias a la **cooperación y el trabajo colectivo**. Entendemos que nuestros recursos, aunque significativos, son modestos frente a la magnitud de los desafíos; por ello, nos hemos enfocado en crear **alianzas poderosas** con Gobiernos, organizaciones y comunidades. Esta inteligencia relacional se extiende a nuestra junta directiva, con quien hemos construido una asociación basada en la confianza, permitiendo que su visión y nuestra ejecución técnica se traduzcan en efectos coherentes.

Los resultados que compartimos en este informe son el fruto de esa claridad: más de **18.000 personas** fortalecieron capacidades que contribuyen con su autonomía; cerca de **4.000 organizaciones** reforzaron sus recursos para procurar una gestión más inclusiva y **todas las gobernaciones y alcaldías de ciudades capitales** cuentan con información y estrategias para convertirse en verdaderos **territorios inclusivos**.

Miramos hacia el futuro con la responsabilidad que nos otorga nuestra historia y la esperanza que nos conceden los resultados alcanzados. Los desafíos que plantean el cambio demográfico, la desigualdad y la transformación tecnológica son grandes, pero también lo son las oportunidades.

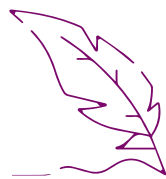
Seguiremos trabajando para que la inclusión deje de ser la excepción y se convierta en la regla.

Gracias por acompañarnos en este propósito compartido.

Con gratitud y compromiso,



Soraya Montoya G.



Soraya Montoya

Directora ejecutiva

Fundación Saldarriaga Concha

Acerca de la Fundación Saldarriaga Concha



Nuestra organización nació del sueño de la familia Saldarriaga Concha: Alfredo, Elvira y su hijo, Ignacio, quien nació con discapacidad física. A partir de su experiencia personal, se propusieron contribuir a la construcción de una sociedad en la que **todas las personas sean valoradas y tengan un lugar**.

Desde 1973, la Fundación trabaja en Colombia con un propósito claro y vigente:



Transformar a Colombia en una sociedad inclusiva, con énfasis en las personas mayores y personas con discapacidad.



Este propósito orienta todas nuestras decisiones, alianzas y acciones. A lo largo de más de cinco décadas, la Fundación ha evolucionado para responder a los desafíos sociales, demográficos y económicos del país, ampliando su alcance y reforzando su capacidad de incidencia.

Hoy la Fundación Saldarriaga Concha es una organización de alcance nacional que impulsa la inclusión como una condición fundamental para el desarrollo del país. Trabajamos para que la salud, la educación, la economía, la gestión pública, la cultura y el acceso a la tecnología incorporen de manera efectiva las necesidades, capacidades y aportes de las personas mayores y las personas con discapacidad.

Nuestro enfoque se centra en generar cambios sostenidos en el tiempo. Para ello, fortalecemos capacidades en personas y organizaciones, aprendemos y movilizamos conocimiento práctico para orientar decisiones. Además, promovemos transformaciones en políticas públicas, prácticas institucionales y narrativas sociales.

Creemos que la inclusión no es solo un enfoque social, sino una condición fundamental para el desarrollo del país. Cuando las personas mayores y las personas con discapacidad participan plenamente en la vida educativa, económica, cultural y digital, se amplían las oportunidades colectivas y se fortalece el bienestar común.



Nuestra teoría de cambio en acción

En 2025, la Fundación Saldarriaga Concha consolidó su estrategia institucional sobre la base de una convicción clara: **la inclusión social y productiva de las personas mayores y de las personas con discapacidad es posible cuando se fortalecen capacidades, se comparten aprendizajes y se incide de manera estratégica en los actores que conforman los distintos ecosistemas responsables de hacer efectivos sus derechos.**

Esta convicción orienta la manera en que diseñamos, implementamos y evaluamos nuestras acciones.

Con el impacto de largo plazo buscamos que, en Colombia, las personas mayores y las personas con discapacidad mejoren su autonomía, bienestar y participación educativa, económica, cultural y digital a lo largo del curso de vida.

Durante 2025, la gestión de la Fundación se enfocó en producir **resultados** que habilitan transformaciones sostenidas en el tiempo. Tales efectos se expresan en tres cambios fundamentales:

➤ **Personas con mayores capacidades para una vida autónoma**

Personas mayores y personas con discapacidad fortalecen habilidades para el autocuidado, el aprendizaje a lo largo de la vida, la participación productiva y el uso autónomo de tecnologías, lo que amplía sus oportunidades y mejora su bienestar.

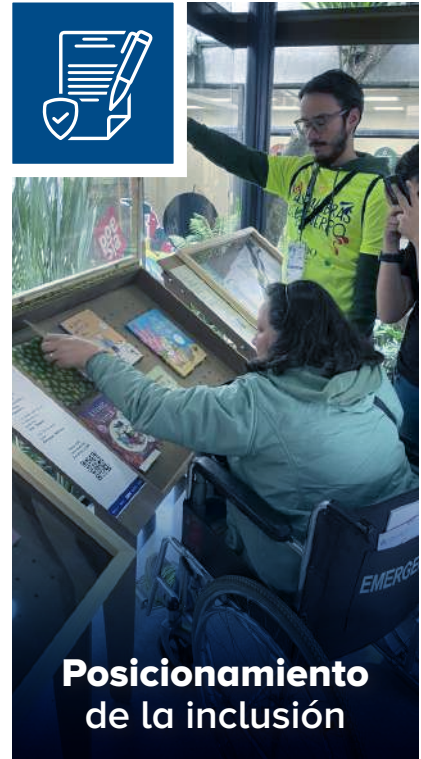
➤ **Organizaciones e instituciones más inclusivas**

Instituciones educativas, organizaciones sociales, empresas y Gobiernos locales refuerzan sus capacidades de gestión inclusiva, innovación y uso de datos, y ajustan sus prácticas, servicios y entornos para hacerlos más accesibles.

➤ **Territorios que articulan cuidado, aprendizaje y participación**

Los territorios comienzan a integrar de manera más coherente el aprendizaje, el cuidado, el empleo y la tecnología, incorporando un enfoque de curso de vida, discapacidad y envejecimiento en su planeación y gestión.

Para hacer posibles estos cambios, la Fundación organiza su acción institucional en **tres pilares estratégicos, que se refuerzan entre sí:**

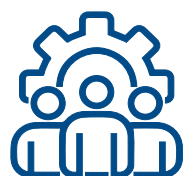


Apoyada en estos pilares, la Fundación impulsó acciones por medio de **cuatro líneas de trabajo:**



Nuestros principales logros en 2025

Durante 2025, la gestión de la Fundación Saldarriaga Concha se tradujo en resultados concretos que robustecen capacidades, amplían oportunidades y posicionan la inclusión como un factor fundamental en el reconocimiento de los derechos y el desarrollo del país.



18.138 personas participaron en iniciativas orientadas al bienestar, el aprendizaje y la participación productiva mediante estas acciones:



Fortalecimiento de la resiliencia y el bienestar socioemocional



Acceso a educación inclusiva



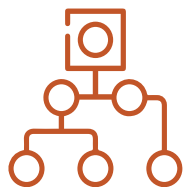
Generación de ingresos y fortalecimiento productivo



Aprendizajes sobre educación, diseño y gestión inclusivos



16 comunidades digitales activas con **3.381 miembros** que compartieron aprendizajes sobre educación, diseño y gestión inclusivos, accesibilidad y fortalecimiento empresarial +60.



3.985 organizaciones finalizaron procesos de formación, acompañamiento o asesoría para afianzar su gestión inclusiva y ajustar sus prácticas, productos o servicios, con enfoque en personas mayores y personas con discapacidad.



2 nuevos cursos virtuales sobre **gestión inclusiva** diseñados e implementados.



12 publicaciones con las que la Fundación generó conocimiento enfocado en **accesibilidad, educación inclusiva, inclusión laboral, salud mental, envejecimiento y vejez.**



12 redes estratégicas en las que se compartió **conocimiento para posicionar la inclusión** en diferentes agendas.



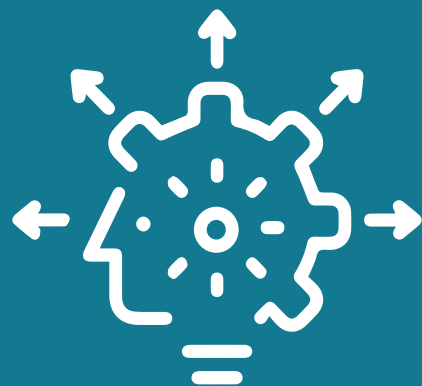
32 departamentos y 31 capitales recibieron **recomendaciones** específicas para mejorar su gestión inclusiva.



53 espacios de difusión internacionales, nacionales y regionales en los que la Fundación **compartió su conocimiento** con diferentes públicos de interés.



Pilar 1. Fortalecimiento de capacidades de las personas, las comunidades y las organizaciones para la inclusión





Propósito

Desarrollar capacidades individuales, organizacionales y territoriales que habiliten la autonomía y la inclusión social y económica de las personas mayores y las personas con discapacidad.

La Fundación parte de una premisa fundamental: **no hay inclusión sin capacidades reales**. Por eso, en 2025 priorizó el fortalecimiento de habilidades que permiten a las personas ejercer sus derechos, tomar decisiones informadas y construir trayectorias de vida más autónomas.

Este trabajo no se enfocó en aprendizajes aislados o intervenciones puntuales. Se trató de desarrollar capacidades que permanecen en el tiempo, se adaptan a distintos contextos y se activan en la vida cotidiana de las personas, las organizaciones y los territorios.



Qué capacidades fortalecemos

- Autocuidado y bienestar socioemocional
- Aprendizaje a lo largo de la vida
- Capacidades productivas y de empleabilidad
- Gestión inclusiva en organizaciones y territorios



Resultados clave 2025

Los avances logrados durante el año reflejan el impacto del fortalecimiento de capacidades en distintos niveles:

- ➔ **14.838 personas disminuyeron síntomas** de depresión, ansiedad y estrés postraumático a través de la implementación de la estrategia **Conmigo, Contigo, Con Todo -3C-**.



Testimonios

Docente de una institución educativa:



Estamos recibiendo una capacitación llamada 3C, que busca fortalecer las competencias socioemocionales de los docentes de las instituciones educativas desde el conocimiento propio, desde el reconocimiento del otro y de todos.



Docente de una institución educativa:



Nos ha ayudado a reconocer muchas de nuestras emociones para poder tramitarlas. También, a fortalecer nuestros procesos formativos propios y nos ha llevado a esa transición de poder aprender de la mano de estas capacitaciones y llevar todo lo aprendido al aula.



- **544 personas con discapacidad avanzaron** en su proceso de formación en educación superior y/o formación para el trabajo.

Testimonios

Abogado y docente becario del Fondo de Apoyo Financiero para Estudiantes con Discapacidad en Educación Superior.



El apoyo del Fondo fue una oportunidad que transformó mi vida y la de mi familia. Me permitió no solo terminar mi carrera como abogado, sino convertirme en un profesional que cree en las oportunidades. Hoy puedo acompañar y formar a otros, convencido de que la educación abre caminos reales para la inclusión y la vida en comunidad.



Abogada, defensora de derechos humanos y víctimas del conflicto armado, becaria del Fondo de Apoyo Financiero para Estudiantes con Discapacidad en Educación Superior.



El Fondo fue mi única oportunidad para acceder a la educación superior y entender las leyes que protegen nuestros derechos en Colombia. Hoy me mueve la pasión por encontrar caminos legales frente a la vulneración de derechos, porque así puedo acompañar a otras personas, como en su momento alguien lo hizo conmigo



- **424 personas mayores fortalecieron sus capacidades productivas** y aumentaron la productividad de sus emprendimientos, incrementando sus ingresos.

Testimonios

Participante de proyecto de micronegocios en Medellín:



Formar parte de estos talleres ha sido una experiencia muy significativa para mí. El proyecto de cocina comunitaria que manejo con mis compañeras del barrio requiere siempre que optimicemos muchos recursos. (...) Yo salgo muy inspirada de este espacio, porque es ver las oportunidades de seguir creciendo con mi negocio de forma ordenada y con la ayuda del proyecto y otras empresas que ven el potencial en nosotras.



Participante del proyecto Aurora:



Mi experiencia en el proyecto Aurora ha sido muy significativa para mí, porque he aprendido cosas que nunca había tenido la oportunidad de aprender. Por ejemplo, ahora sé lo que significa ser responsable con mis gallinas: darles su comida, el agua y pasar tiempo en el galpón cuidándolas todos los días... Los ingresos en nuestro hogar han mejorado notablemente. Todo lo que he sacado lo he podido vender; incluso la cascarilla, que se utiliza para abonar el café. Hubo momentos difíciles, especialmente cuando mi esposo no tenía trabajo y pasábamos muchas necesidades, pero esta unidad productiva nos ha permitido tener mejores ingresos y más estabilidad.



Participante de micronegocios en Cartago:



Este programa no se trataba de convertirnos en islas, sino de aprender a compartir, a convivir con otras generaciones y a reconocer que la sociedad nos necesita activos... Tenemos que acercarnos a la tecnología, a la inteligencia artificial y a los nuevos aprendizajes. Y, también, las nuevas generaciones necesitan escuchar lo que hemos vivido.



- **3.381 personas participaron activamente en 16 comunidades digitales**, compartiendo aprendizajes y experiencias a fin de mejorar sus capacidades para la inclusión.
- **2.331 profesionales reforzaron sus conocimientos** sobre diseño, prácticas y gestión inclusiva en sectores como educación, inclusión laboral, diseño inclusivo y gestión territorial.

Testimonios

John Jairo Flórez Toro, comunicador, Asociación Amigos con Calor Humano.

“

Ya estamos en la construcción de nuestro nuevo sitio web, ajustando todo a las buenas prácticas de accesibilidad que aprendimos en el taller.

”

Angélica Villamarín, directora de Contenido, Tres Mitades.

“

La formación nos abrió los ojos sobre la importancia de pensar en todas las personas desde el diseño inicial. Ahora nuestros procesos incluyen revisiones de accesibilidad desde el primer día.

”

- **3.985 organizaciones culminaron procesos** de formación, acompañamiento y/o asesoría para reconocer a las personas con discapacidad y personas mayores y ajustar sus procesos, productos o servicios para ser más inclusivos.

Testimonio

Olga Lucía León, coordinadora del Centro Acacia de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

“ *Diálogos para potenciar la educación superior inclusiva’ es una estrategia poderosa para el sistema de educación superior del país porque pone en conversación lo que hemos logrado y qué nos falta a las instituciones de educación superior públicas y privadas para garantizar trayectorias educativas más completas, diversas y de calidad.* ”

- **15 organizaciones recibieron la transferencia de la estrategia** de fortalecimiento de habilidades socioemocionales, formando a 251 participantes como multiplicadores en sus comunidades.

Testimonio

Testimonio de docente de institución educativa

“ *Este primer encuentro estuvo magnífico. Me dio la oportunidad de conocerme un poco más, de conocer a algunos compañeros. El conocimiento que nos brinda a través de estas capacitaciones es mucho. Enriquece mi quehacer, porque siento que lo que hice hoy aquí lo puedo poner en práctica con mis estudiantes.* ”



ABC

de la inclusión laboral de las personas con discapacidad en la reforma laboral

LEY 2466 DE 2025

Acerca de la Contratación de las Personas con Discapacidad

Compartir

+60 Datos plateados



Datos plateados es una plataforma de visualización de información de la población de 60 años o más en distintas categorías. Los datos provienen de diferentes fuentes, con el fin de incentivar el desarrollo de programas y servicios dirigidos a las personas mayores.

[Formulario de contacto ↗](#)

[Temas frecuentes](#)
[Tutorial técnico sobre las fuentes de información y el uso de](#)

Guía de accesibilidad digital

2025



Pilar 2. Producción y consolidación de conocimiento





Propósito

Producir, sistematizar y transferir conocimiento accionable que oriente decisiones públicas, organizacionales y comunitarias en favor de la inclusión.

Para la **Fundación Saldarriaga Concha**, la experiencia impacta cuando se convierte en conocimiento práctico. Por eso, durante 2025 la Fundación transformó aprendizajes y prácticas en datos, herramientas y metodologías que permiten comprender mejor las brechas, orientar decisiones y escalar soluciones inclusivas.



Qué conocimiento producimos

- Datos y analítica para la planeación inclusiva
- Guías y protocolos de accesibilidad
- Orientaciones prácticas para una gestión inclusiva





Resultados clave 2025

Entre los principales avances en producción y consolidación de conocimiento se destacan:

- **Plataforma +60 Datos Plateados:** este año se consolidó como repositorio abierto de información sobre personas mayores, que articula distintas fuentes y ha suscitado conversaciones en 5 ciudades, con la participación de 123 organizaciones de la academia, empresas y organizaciones sociales. [Ver plataforma](#)
- **Tablero de datos e indicadores sobre acceso a educación superior y empleabilidad de estudiantes y egresados con discapacidad:** tiene como propósito ofrecer información confiable y actualizada que permita realizar el seguimiento a indicadores de acceso, permanencia y graduación de estudiantes con discapacidad en educación superior. Asimismo, identificar el talento humano con discapacidad en el territorio y facilitar el intercambio de información entre el sector educativo y productivo, promoviendo oportunidades laborales. [Ver tablero](#)

Testimonio

José Luis Buitrago Corredor, Subdirección de Promoción, Grupo de Innovación, Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo.



“El tablero de datos de estudiantes y egresados con discapacidad es una oportunidad para el sistema de empleo en Colombia que facilita la identificación del talento humano profesional con formación de alta calidad”: José Luis Buitrago Corredor, Subdirección de Promoción, Grupo de Innovación, Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo.



➤ **Desarrollo de guías de accesibilidad digital**, protocolos tipo para entidades territoriales y materiales pedagógicos para educación inclusiva y bienestar.

- **Accesibilidad**

- *Guía de accesibilidad digital* [Ver publicación](#)

- **Educación inclusiva**

- *Diálogos para potenciar la educación superior inclusiva* [Ver publicación](#)
- *Mi experiencia cuenta* [Ver publicación](#)

- **Inclusión laboral**

- *ABC de la inclusión laboral en la reforma laboral* [Ver publicación](#)

➤ **Puesta en marcha de dos nuevos cursos de formación:** uno en [gestión territorial inclusiva](#), dirigido a Gobiernos locales, y otro en [gestión inclusiva para organizaciones](#).

➤ **Este conocimiento se difundió y posicionó mediante la participación de la Fundación en 53 eventos nacionales e internacionales** como ponente o panelista. Remarcó su rol como referente técnico en inclusión.



Pilar 3. Posicionamiento de la inclusión en la agenda pública





Propósito

Influir en políticas públicas, prácticas institucionales y narrativas sociales para avanzar hacia una sociedad más inclusiva.

Para la Fundación Saldarriaga Concha, la incidencia es el momento en el que las capacidades fortalecidas y el conocimiento producido **trascienden los proyectos** y se convierten en cambios más amplios y duraderos. Es ahí cuando la inclusión deja de ser una iniciativa puntual y se consolida como un criterio de calidad en la toma de decisiones públicas y privadas.

Durante 2025, la Fundación concentró sus esfuerzos de incidencia en cuatro ámbitos fundamentales.



Dónde incidimos

- Políticas públicas y sistemas locales
- Transformaciones institucionales
- Narrativas y cultura
- Aliados estratégicos



Resultados clave 2025

Producto de los procesos de acompañamiento, formación y asistencia técnica, este es el balance:

- **Políticas públicas y sistemas locales:** acciones de acompañamiento, formación y asistencia técnica.
 - **Todas las gobernaciones y capitales** recibieron recomendaciones específicas para mejorar la gestión inclusiva hacia las personas con discapacidad y personas mayores.
 - **9 departamentos, 5 ciudades capitales y 3 municipios** adelantaron procesos de construcción o actualización de las políticas públicas.
 - **4 departamentos y 2 alcaldías** iniciaron proyectos de actualización de sus plataformas y canales de información a fin de mejorar el acceso a los servicios.
 - **4 ciudades capitales** emprendieron acciones para ser reconocidas como ciudades amigables con la vejez.
 - **3 gobernaciones y 2 alcaldías** avanzaron en la implementación de sistemas territoriales de cuidado.

Testimonios

María Cristina Tobón, subdirectora para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social de Bogotá.



La estrategia Territorios Inclusivos, puntualmente en enfoque de persona mayor, le ha servido a la Secretaría Distrital de Integración Social a fin de poder recibir todas esas recomendaciones que debemos tener en cuenta para la operación y poner en marcha la política pública de vejez y envejecimiento. Estamos en un momento crucial porque estamos formulando esos próximos 10 o 15 años de la política.



Laura Rojas Bernal, secretaria de Integración Social de Boyacá.

“ Desde Boyacá, queremos agradecer por permitirnos ser parte de los territorios inclusivos. Hoy nos entregan el informe de todo lo que venimos realizando en discapacidad en nuestro departamento y, por supuesto, nos comprometemos a seguir trabajando fuertemente para que las personas con discapacidad de Boyacá se sientan orgullosas de su territorio.

”

Lucy García Montes, gobernadora de Sucre.

“ Nuestro departamento de Sucre es un territorio inclusivo. Hemos creado la Subsecretaría del Cuidado. Y al hablar del cuidado estamos implementando el sistema del cuidado. Tenemos a los hombres y a las mujeres que cuidan, y para ellos estamos garantizando que haya formación, que haya inclusión y que haya especial atención para que los cuidadores tengan una salud mental estable y les brinden a las personas que cuidan un mejor entorno.

”

➤ **Transformaciones institucionales**

254 organizaciones implementaron ajustes en sus ofertas, procesos o servicios a partir de las recomendaciones técnicas y el acompañamiento especializado de la Fundación.

➤ **Narrativas y cultura**

Durante 2025, la inclusión y la accesibilidad se incorporaron en las agendas y narrativas de distintos ámbitos:

- En el sector cultural, la Feria Internacional de Bogotá, la fiesta de la lectura y la cultura de Medellín y la Feria del Libro de Manizales integraron la inclusión y la accesibilidad como ejes centrales de su programación, garantizando la participación efectiva de personas con discapacidad y personas mayores.
- La participación de las personas mayores en la economía del país se posicionó con nuevos actores del ecosistema mediante las iniciativas de Mercado Plateado, incluyendo ruedas de negocio, ferias empresariales y conversaciones sobre diseño con y para las personas mayores.
- La inclusión se consolidó como un criterio central de la calidad educativa. Por medio de la estrategia Mi Experiencia Cuenta, se recopilaron 17 experiencias pedagógicas de docentes de 8 departamentos del país. Además, mediante la alianza del National Teacher Prize Colombia, la inclusión y la accesibilidad se agregaron como ejes transversales de la categoría maestro que transforma, que recibió 221 postulaciones de 22 departamentos y 96 municipios.
- La inclusión de personas mayores y con discapacidad se posicionó en agendas de 12 redes nacionales e internacionales, como Colombia Líder, Red Colombiana de Instituciones de Educación Superior para la Discapacidad (Red Ciesd), NiñezYA, Diverjeces, Latimpacto y RedEAmérica, ampliando su alcance y legitimidad.

La transformación no nace de una sola acción. Ocurre cuando las personas fortalecen sus capacidades; los datos y aprendizajes compartidos guían las decisiones y la incidencia convierte esas decisiones en cambios reales que se sostienen en el tiempo.

Listado de Proyectos 2025



Línea de Bienestar Físico y Socioemocional

- Estrategia de promoción y prevención en salud mental “Conmigo, Contigo, Con todo, 3C”
- Ecosistema para el Fortalecimiento de la atención primaria en Salud Mental con enfoque de curso de vida en áreas demostrativas de la Región Andina y Amazonía
- Redes de cuidado comunitario
- Me cuido activo
- Impulso al proceso de certificación de discapacidad



Línea de Educación y Formación

- Maestros por la inclusión
- Colegios por la inclusión
- Secretarías por la inclusión
- Diálogos para potenciar la educación superior inclusiva
- Fortalecimiento técnico a organizaciones y redes de educación posmedia
- Fondo de apoyo a estudiantes con discapacidad educación superior
- Alianza Fulbright – Saldarriaga Concha para estudiantes con discapacidad
- Alianza Utopía
- Agenda de aprendizaje +50
- Oferta cultural inclusiva

- Transformación de servicios para la inclusión social y productiva para jóvenes con discapacidad
- Curso bases para la inclusión
- Educación rural inclusiva



Línea de Entornos Digitales

- Hub Diversidad Digital Colombia
- Plataforma +60 datos plateados
- Ruta de accesibilidad digital
- Comunidades digitales
- Desarrollos y plataformas digitales para la inclusión



Línea de Seguridad Económica

- Agente de cambio vejez Ashoka
- Fondo Mayor
- Fondo Oriri
- Un campo incluyente con las mujeres mayores
- Pacto de productividad
- Fortalecimiento micronegocios
- Ruta de empleabilidad +50



Transversales

- Territorios Inclusivos

Redes y Asociaciones

Participamos en 2025 en espacios técnicos relacionados con las personas con discapacidad y personas mayores. Asimismo, llevamos estas temáticas a otras redes y asociaciones para visibilizarlas y posicionarlas.

➤ Nacionales

- Manizales ciudad amigable OMS.
- Grupo de Enlace Sectorial.
- Comisión Distrital para la Inclusión.
- Red de Universidades por la Discapacidad.
- Alianza para el Fomento de la Salud Socioemocional.
- Task Force de Finanzas Plateadas.
- Colombia Líder.
- Niñez Ya.
- Así Vamos en Salud.
- Asociación de Fundaciones Familiares y Empresariales.

➤ Internacionales

- Diverjeces.
- Latimpacto.

Situación jurídica

La FUNDACIÓN SALDARRIAGA CONCHA, identificada con NIT 860.038.338-9, entidad de utilidad común y de interés general y sin ánimo de lucro (Esal), constituida bajo las normas de la República de Colombia con persona jurídica reconocida por Resolución número doscientos cincuenta y tres (253) de febrero ocho (8) de mil novecientos setenta y tres (1973) del Ministerio de Justicia, publicada en el *Diario Oficial* número treinta y tres mil ochocientos diecisiete (33.817) de marzo veintinueve (29) de mil novecientos setenta y tres (1973), domiciliada en Bogotá, informa que a 31 de diciembre de 2025:

- No se encuentra vinculada a procesos judiciales que afecten alguno de sus activos ni que generen contingencias de carácter legal.
- Se dio cumplimiento a las normas de seguridad social integral y, a 31 de diciembre de 2025, se encontraba a paz y salvo en pagos por estos conceptos.
- Durante el año 2025 no se realizaron negocios ni se celebraron operaciones con personas que forman parte de los órganos sociales, incluidos los miembros de la junta directiva o los administradores.
- En lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley 1676 de agosto 20 de 2013, no obstaculizó a los proveedores en su intención de realizar operaciones de factoring con las facturas de venta emitidas durante el periodo correspondiente.
- El Programa de Transparencia y Ética Empresarial Integral (PTEE-I) se encuentra implementado en la entidad como una decisión institucional orientada a fortalecer las prácticas de integridad, transparencia y prevención de la corrupción, en concordancia con los principios establecidos en la Ley 2195 de 2022.

No obstante, es importante precisar que, mediante la Directiva n.º 005 del 4 de diciembre de 2025, la Secretaría Jurídica Distrital emitió recomendaciones para la elaboración y adopción del Programa de Transparencia y Ética Empresarial por parte de las entidades sin ánimo de lucro (Esal), derogando en su totalidad la Circular 058 de 2022, así como las circulares 013 de 2023 y 013 de 2024, y dejando sin efectos los lineamientos y plazos previamente definidos.

En este sentido, la Directiva n.º 005 de 2025 no impone acciones de carácter obligatorio, sino que formula orientaciones generales, mientras que el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (Dapre), a través de la Secretaría de Transparencia, expide los lineamientos mínimos que deberán regir la adopción de los Programa de Transparencia y Ética Empresarial Integral (PTEE-I), de conformidad con lo previsto en el artículo 9 de la Ley 2195 de 2022 y en cumplimiento de la sentencia del Consejo de Estado del 8 de mayo de 2025.

En consecuencia, la implementación del Programa de Transparencia y Ética Empresarial Integral (PTEE-I) en la entidad se mantiene como una buena práctica institucional y preventiva, que será revisada y ajustada oportunamente una vez se expidan los lineamientos nacionales definitivos y se actualicen las instrucciones distritales correspondientes.

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 7 del artículo 23 de la Ley 222 de 1995, derogado por el Decreto 0046 de 2024, se garantiza la observancia de los principios de buena fe, lealtad y diligencia en el desarrollo de las actividades durante el año 2025. En este sentido, se aseguró la aplicación de las mejores prácticas de gobierno corporativo y se promovió la transparencia en la gestión.

Adicionalmente, durante el periodo mencionado:

- No se presentaron situaciones de conflicto de interés en los procesos de contratación ni en la adquisición de bienes y servicios que requirieron la intervención o resolución de la junta directiva.
- No se celebraron operaciones con administradores que debieran ser aprobadas o reportadas a la junta directiva en su calidad de máximo órgano social; por tanto, no existen transacciones sujetas a divulgación en el informe de gestión conforme a la normativa vigente.

Con lo anterior, se reafirma el compromiso con la transparencia, la ética y el cumplimiento normativo, garantizando la adopción de las mejores prácticas en el desarrollo de todas las operaciones.

Propiedad intelectual y derechos de autor

Durante el año 2025, la Fundación, con relación a la propiedad intelectual y a los derechos de autor, dio cumplimiento a las normas vigentes en la materia, en particular a lo dispuesto en la Ley 23 de 1982, la Decisión 351 de 1993 de la Comunidad Andina de Naciones, los tratados internacionales en materia de derechos de autor, la Decisión 486 de 2000 en materia de propiedad industrial y las demás normas que las modifiquen o adicionen.

Asimismo, se protegieron todos los artículos, modelos, documentos y demás creaciones de su titularidad, garantizando en todo momento el respeto por la autoría y los derechos correspondientes.

Conflictos de Interés y Actos de Competencia

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 046 de 2024 y demás normas aplicables, la Fundación Saldarriaga Concha informa que durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 los administradores realizaron la evaluación correspondiente frente a posibles situaciones de conflicto de interés en el desarrollo de sus funciones y en las decisiones adoptadas por los órganos de gobierno de la Fundación.

Como resultado de dicha evaluación, no se identificaron situaciones que constituyeran conflictos de interés que debieran ser sometidas a consideración o autorización por parte de los órganos competentes.

Así mismo, no se presentaron actos de competencia por parte de los administradores frente a las actividades desarrolladas por la Fundación.

Durante el período reportado no se otorgaron autorizaciones generales ni particulares para la realización de actos o negocios que implicaran potenciales conflictos de interés o actos de competencia, por lo cual no se registran operaciones derivadas de este tipo de autorizaciones.

La Fundación cuenta con políticas y procedimientos orientados a la prevención, identificación y gestión de conflictos de interés, los cuales promueven la transparencia, la integridad y el cumplimiento de los deberes fiduciarios por parte de sus administradores, asegurando que las decisiones se adopten siempre en el mejor interés de la Fundación.

Información financiera

ANÁLISIS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

(Valores expresados en miles de pesos)

Estado de situación financiera

El valor del activo total a 31 de diciembre de 2025 fue de \$690.401.334, presentando un incremento de \$1.021.496, equivalentes al 0,15% con respecto al año anterior. Este comportamiento refleja estabilidad en la estructura financiera de la Fundación. La variación consolidada por rubro de activo se detalla a continuación:

Concepto	Variación
Inversiones y efectivo y equivalentes	1.897.212
Cuentas por cobrar	-1.468.475
Propiedades de inversión	979.798
Propiedades, planta y equipo	-387.039
Total	1.021.496

El pasivo total disminuyó de \$6.866.015 en 2024 a \$6.370.136 en 2025, equivalente a una reducción del 7,2%, explicada principalmente por la ejecución de los ingresos recibidos por anticipado correspondientes a recursos de convenios, así como por la disminución de otras obligaciones.

Estado de resultados integral

El excedente operacional de 2025 fue de \$14.556.515 y para el 2024 de \$84.852.948, la disminución del excedente fue generada principalmente por la diferencia en cambio de la exposición de dólares.

Los ingresos del año 2025 por valor de \$23.900.492 (2024 \$ 92.704.551) se componen así:

	2025	2024
Actividad financiera (neto) (a)	\$ 63.750.303	\$ 49.898.445
Diferencia en cambio (neto) (b)	(45.018.592)	36.482.159
Dividendos	-	2.957.785
Arrendamientos	1.749.731	1.689.778
Utilidad en venta de inversiones (c)	3.228.728	1.407.409
Consultorías y asesorías	57.663	124.031
Otros ingresos de operación	89.619	60.861
Donaciones	39.280	80.000
Recuperación de costos, gastos y provisiones	3.760	4.083
Total	\$ 23.900.492	\$ 92.704.551

Los rendimientos de los portafolios del 2025 tuvieron un mejor desempeño que el 2024, como se observa en el rubro de actividad financiera (neto), pero la diferencia en cambio no realizada afecto el resultado del año 2025, la TRM de 31 de diciembre del 2025 fue de \$3.757,08 y el 2024 TRM \$4.409,15.

Los costos tuvieron una disminución de \$564.670, una variación del -25%, principalmente por la disminución de los costos de administración de los portafolios.

Los gastos incrementaron un 28%, este comportamiento estuvo asociado a un gasto extraordinario no recurrente relacionado con obligaciones urbanísticas de los inmuebles, por esta razón los gastos de mantenimiento y reparaciones tuvieron una representación significativa en el total de gastos. Los gastos del año 2025 se detallan así:

	2025	%
Mantenimiento y reparaciones	2.387.221	34%
Honorarios	1.638.327	23%
Servicios	761.304	11%
Personal	990.476	14%
Impuestos	606.183	9%
Depreciaciones	398.644	6%
Diversos	212.076	3%
Seguros	84.896	1%
Gastos legales	22.797	0%
Gastos de viaje	12.043	0%
Contribuciones y afiliaciones	8.004	0%
Arrendamientos	306	0%
Total	7.122.277	100%

Como resultado de lo anterior, el ejercicio 2025 cerró con una pérdida neta de \$5.856.103. No obstante, el otro resultado integral fue positivo por \$7.373.478, originado principalmente por la medición a valor razonable de activos financieros a través del patrimonio, lo que permitió que el resultado integral total del periodo fuera positivo por \$1.517.375.

Evolución previsible de la entidad

La Fundación cuenta con una estructura financiera sólida y estable, respaldada por un patrimonio robusto y una adecuada gestión de sus recursos, lo que permite prever la continuidad de sus operaciones y el cumplimiento de su objeto misional en el corto, mediano y largo plazo. Al cierre de 2025, el nivel de activos se mantuvo estable frente al año anterior, mientras que el pasivo presentó una reducción, evidenciando una gestión responsable de las obligaciones y de los recursos recibidos por convenios.

Si bien el ejercicio 2025 registró una pérdida neta, esta se explicó principalmente por factores externos asociados al comportamiento del mercado financiero y al impacto de la diferencia en cambio, más que por deterioros en la operación o en la gestión administrativa. En este sentido, el desempeño positivo de los portafolios de inversión, reflejado en el rubro de actividad financiera, así como el resultado integral positivo del periodo, permiten mitigar los efectos coyunturales del entorno económico.

Para los periodos siguientes, la evolución financiera de la Fundación estará influenciada por el comportamiento de los mercados de capitales y de la tasa de cambio, variables que son monitoreadas de manera permanente. La política de inversión, la diversificación de los portafolios y el control del gasto permitirán preservar el patrimonio y mantener la capacidad financiera necesaria para apoyar el desarrollo de los programas y proyectos misionales.

En consecuencia, se prevé que la Fundación continúe operando bajo criterios de sostenibilidad financiera, prudencia en la administración de los recursos y enfoque en el cumplimiento de su misión, fortaleciendo su capacidad para enfrentar escenarios de volatilidad económica sin comprometer su estabilidad ni su impacto social.

Eventos subsequentes

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Fundación reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2025, excepto por lo expuesto a continuación en relación con el impuesto temporal al patrimonio:

Impuesto temporal al patrimonio - Con posterioridad al 31 de diciembre de 2025, mediante el Decreto Legislativo No. 0173 del 24 de febrero de 2026, expedido en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica declarado por el Gobierno Nacional, se estableció un impuesto temporal al patrimonio para la vigencia 2026, aplicable a personas jurídicas con un patrimonio líquido fiscal igual o superior a 200.000 UVT (COP \$10,474,800,000) al 1 de marzo de 2026, a una tarifa general del 0,5% y del 1,6% para sectores financiero/asegurador/reasegurador y extractivo.

De conformidad con lo dispuesto en dicho decreto, el impuesto se causa por la posesión de patrimonio líquido al 1 de marzo de 2026 y debe ser pagado en dos cuotas iguales el 1 de abril de 2026 y el 4 de mayo de 2026.

A la fecha de autorización para la emisión de los presentes estados financieros, la Administración se encuentra evaluando los efectos que la aplicación de este impuesto podría tener sobre la situación financiera, el desempeño y los flujos de efectivo de la Compañía. En atención a la naturaleza y alcance del tributo, la Administración considera que se trata de un hecho potencialmente material para los estados financieros del ejercicio 2026. En consecuencia, los impactos definitivos, así como su reconocimiento contable, serán determinados y reflejados en los estados financieros del periodo en que el impuesto se cause, de conformidad con el marco técnico normativo aplicable.

Informe de Gestión 2025



Fundación
Saldarriaga
Concha

Corrección de estilo,
diseño y diagramación:
Jerez & Sandoval - Medios y RS